



CONVOCATORIA No. 02 (25 de octubre)

PARA LA REALIZACIÓN DEL CABILDO ABIERTO 2023 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

TEMA: CABILDO MALLA VIAL

El Honorable Concejo Municipal de Chía, Convoca a la ciudadanía residente en el municipio, a Sesión Plenaria del Cabildo Abierto:

FECHA: VIERNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2023
LUGAR: PLAZOLETA HOQABIGA
HORA: 4:30 p.m.
TEMA: CABILDO MALLA VIAL

RADICACIÓN DE LAS PONENCIAS:

Los ciudadanos interesados en participar en el Cabildo Abierto, deberán inscribirse ante la Secretaria General del Concejo, a más tardar tres (03) días antes de la realización del Cabildo. **(Hasta el 30 de octubre de 2023 de 2023)**, en la Corporación Concejo Municipal de Chía, ubicada en la **Carrera 3 No 12-88 Barrio 20 de Julio, en el horario de lunes a viernes 08:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 02:00 p.m. a 05:30 p.m.**

REQUISITOS:

Para la Inscripción: Las personas interesadas deberán radicar su ponencia e inscribirse ante Secretaría General del Concejo Municipal. La Ponencia deberá contener lo siguiente:

- Título de la Ponencia
- Nombres y Apellidos del Ponente
- Documento de Identificación
- Teléfonos de contacto
- Dirección
- Correo electrónico
- Desarrollo del Contenido
- Firma

Para la Participación: La presidente del Concejo concederá la palabra de acuerdo al orden de inscripción acreditada ante la Secretaría del Concejo





Municipal y que haya radicado Ponencia sobre el tema a tratar. Bajo los siguientes parámetros:

- La asistencia y vocería en el Cabildo será personal e indelegable.
- Cada intervención tendrá un tiempo máximo de diez (10) minutos, tiempo al cual se puede adicionar (3) minutos mas en caso que el interviniente así lo requiera.
- Si el Ponente/orador no hiciere uso del tiempo límite, el tiempo restante no será endosable.
- Las personas inscritas para intervenir lo harán por una sola vez y sobre el tema a tratar.

La presente convocatoria está reglamentada en la Resolución No. 89 del 09 de Octubre de 2023, la cual puede ser consultada en la página web www.concejomunicipalchia.gov.co

MARÍA FERNANDA SOCHA PUENTES
Presidenta

DIANA CATALINA SALAMANCA GÓMEZ
Secretaria General

Elaboró: Leidy Olarte- Asesora Jurídica
Xiomara Ovalle- Asesora Jurídica
Carolina Bueno Aldana – Profesional Universitario.
Revisó: Diana Catalina Salamanca Gómez, Secretaria General.
Aprobó: María Fernanda Socha Puentes – Presidente. *MF*

